

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.
Saldrá todos los juéves!

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

¡VIVA ESPAÑA!

Mucho se ha hablado durante largo tiempo de los nebulosos empréstitos realizados por D. Laureano Figuerola, durante el tiempo en que ha tenido bajo su mano la gestion de la Hacienda española, sin que se haya conseguido poner en claro el resultado que han dado esas operaciones verificadas á cencerros tapados, de las cuales han venido ocupándose con marcada insistencia los periódicos de oposicion y los hombres que se toman interés por todo lo que atañe á nuestra honra y á nuestro crédito.

Hoy ha llegado á nuestras manos un interesante folleto, escrito sobre el particular por D. Antonio María Morera y de él vamos á entresacar algunos datos que ilustran en alto grado tan vital cuestion. De ellos resulta que al encargarse el Sr. Figuerola del departamento de Hacienda, el Tesoro tenia descubiertos por valor de 2.000 á 2.500 millones, procedentes en su mayor parte, de créditos á favor de los imponentes de la suprimida caja de Depósitos.

Para destruir ese déficit, el Sr. Figuerola creó el papel moneda titulado *Bonos del Tesoro*, emitiendo la cantidad de 2.500 millones, que debian producir 2.000 millones, efectivos al cambio de 80 por 100, lo cual obligó á la mayor parte de los tenedores de cartas de pago de la mencionada caja, á cangearlas por el nuevo papel, el cual á los pocos dias se cotizaba á un 20, un 30 y hasta un 40 de pérdida.

La operacion de crédito sobre la cual fundaba el Sr. Ministro de Hacienda tantas esperanzas, tuvo un mal resultado y por mas esfuerzos que hizo para colocar toda su emi-

sion, no pudo conseguirlo quedándole en cartera bonos por valor de 736 millones.

Pocos dias ántes de estallar la revolucion de setiembre los valores públicos se cotizaban á 33'50 el consolidado interior y á 37'50 el exterior, y desde el momento en que el señor Figuerola empezó á plantear su plan de Hacienda, la depreciacion ha venido en aumento, hasta el extremo de que á esta fecha se cotizan á 26 el interior y á 30 el exterior, lo cual prueba que el sistema rentístico del Sr. Figuerola, es un sistema desacreditado, conocido hasta de los incautos que ya no se dejan sorprender por ilusorias quimeras.

Los beneficios obtenidos por el ministro de Hacienda de la revolucion, mejor que nuestras palabras los espresarán las siguientes liquidaciones, verificadas por el Sr. Morera, sobre las que llamamos toda la atencion de nuestros lectores:

Empréstito de 2000 millones de reales en bonos del Tesoro.

Para que se pueda juzgar con acierto de esta operacion financiera, vamos á presentar, aun cuando simplificando lo posible, en toda su desnudez, las condiciones de la misma.

| | Reales vellon |
|---|---------------|
| Importe del empréstito. | 2,000.000,000 |
| Abono del 4 por 100 á los suscritores. | 80.000,000 |
| | <hr/> |
| | 1,920.000,000 |
| Gastos de títulos, comisiones, corretajes etc., 1 por 100. | 20.000,000 |
| | <hr/> |
| Líquido. | 1,900.000,000 |
| Bonos que se crearon al 80 por 100. | 2,500.000,000 |
| Intereses de dichos bonos al 6 por 100 al año. | 150.000,000 |
| Amortizacion total en 20 años ó sea el 5 por 100 al año. | 125.000,000 |
| 1 por 100 para idem. | 1.250,000 |

ESTADO que espresa la cantidad total que la nacion ha de pagar en efectivo en 20 años, para amortizar el empréstito de 2,000 millones de reales en bonos del Tesoro, segun decreto de 29 de octubre de 1868.

| | Intereses de los Bonos en circulacion. | Cantidad destinada a la amortizacion. | Total de interes y amortizacion. |
|-------|--|---------------------------------------|----------------------------------|
| 1869. | 150.000,000 | 126.250,000 | 276.250,000 |
| 1870. | 142.500,000 | 126.250,000 | 268.750,000 |
| 1871. | 135.000,000 | 126.250,000 | 261.250,000 |
| 1872. | 127.500,000 | 126.250,000 | 253.750,000 |
| 1873. | 120.000,000 | 126.250,000 | 246.250,000 |
| 1874. | 112.500,000 | 126.250,000 | 238.750,000 |
| 1875. | 105.000,000 | 126.250,000 | 231.250,000 |
| 1876. | 87.500,000 | 126.250,000 | 223.750,000 |
| 1877. | 90.000,000 | 126.250,000 | 216.250,000 |
| 1878. | 82.500,000 | 126.250,000 | 208.750,000 |
| 1879. | 75.000,000 | 126.250,000 | 201.250,000 |
| 1880. | 67.500,000 | 126.250,000 | 193.750,000 |
| 1881. | 60.000,000 | 126.250,000 | 186.250,000 |
| 1882. | 52.500,000 | 126.250,000 | 178.750,000 |
| 1883. | 45.000,000 | 126.250,000 | 171.250,000 |
| 1884. | 37.500,000 | 126.250,000 | 163.750,000 |
| 1885. | 30.000,000 | 126.250,000 | 156.250,000 |
| 1886. | 22.500,000 | 126.250,000 | 148.750,000 |
| 1887. | 15.000,000 | 126.250,000 | 141.250,000 |
| 1888. | 7.500,000 | 126.250,000 | 133.750,000 |
| | 1,575.000,000 | 2,525.000,000 | 4,100.000,000 |

De los anteriores datos resulta que por 1.900 millones de reales efectivos hay que devolver en 20 años la friolera de 4.100 millones.

Esta fué la primera operacion financiera del Sr. Figuerola. Vayamos á la segunda:

Primer empréstito con la casa Rothschild, de Londres.

LIQUIDACION de la venta de 4,290.320,000 rs. nominales en titulos del 5 por 100 exterior por la casa de los señores Rothschild, de Londres, que autorizó la ley de 11 de julio de 1867 y decreto de 6 de noviembre de 1868.

A saber:

| | Titulos del 3 por 100. | Libras esterlinas. |
|-----------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 1868. | | |
| Noviembre 23. | Por 290.000,000 de la Deuda exterior. | 955.187 10 |
| 1869. | | |
| Enero. . . 14. | Por 120.000.000 id. | 395,250 » |
| » » . . . | Por 60.000,000 id. | 197,625 » |
| Febrero. . 19. | Por 240.000,000 id. | 777,746 12 |
| Marzo. . . . 9. | Por 240.000,000 id. | 777,746 12 |
| » 22. | Por 250.000,000 id. | 810,152 14 |
| » 22. | Por 90.320,000 id. | 292,698 16 |
| | Reales 1,290.320,000 | Libras esterlinas 4.206,407 4 |

Los espresados 1,290.320,000 rs. remitidos á Londres, han producido en aquella 4.206,407'4 libras esterlinas, cuya cantidad ha percibido la Hacienda española en esta forma:

| Libras esterlinas. | Reales vellon. |
|--------------------|--|
| 199,203 3. 9 | Por un anticipo de 5,000 millones de francos, que al cambio de 5'40 son 18.518,518 |

| | |
|-------------|--|
| 937,423 15 | Por anticipos y giros á cargo de Rothschild, francos 23.529,336'15, al cambio de 5'40 87.145,688 |
| 748,405 5 | Por saldo de una liquidacion |
| 194,436 3 | Por cargado segun convenio. |
| 388,873 6 | Por liquidacion de este dia Al cambio de 51 di- 287.306,932 neros. |
| 661,084 12 | Por anticipos |
| 777,746 12 | Por anticipos |
| 282,089 15 | Por cargado á la cuenta de ferrocarriles |
| 17,144 2. 3 | Por intereses al 8 por 100. 000,000 |

4.206,407 4. Líquido producido. Rs. 392.971,138

De todo lo cual se deduce que los 1,290 millones 320,000 de la deuda exterior han producido solamente 392.971,138.

Pasemos á la tercera parte:

Primer empréstito con el Banco de Paris.

LIQUIDACION de la venta de 5,441.587,000 reales en titulos del 5 por 100, verificado por el Banco de Paris, autorizados por la ley de 1º de abril de 1869.

A saber:

| | Titulos del 3 pº Deuda interior. | Titulos del 3 pº Deuda exterior. | Productos Reales vellon. |
|---------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| 1869. | | | |
| Abril 15. | » » » | 448.080,000 | 120.981,600 |
| » | 425.023,000 | » » » | 109.018,400 |
| Setiembre 10. | » » » | 40.000,000 | 11.220,000 |
| 1870. | | | |
| Enero 6. | 183.580,000 | 834.692,000 | 226.011,040 |
| Marzo 31. | » » » | 616.780,000 | 148.148,148 |
| » | 93.520,000 | 409.712.000 | 147.690,554 |
| | 702.123,000 | 2,439.264,000 | 763.069,742 |

Resúmen.

702.123,000 reales deuda interior.
2,439.264,000 » deuda exterior.
3,141.387,000 reales, han producido reales. . . 763.069,742

El Banco de Paris obtuvo en esa operacion un beneficio líquido de 69 millones de reales.

Como no queremos hacer digresiones, porque la estension de nuestro periódico no nos lo permite, continuaremos mencionando los demás empréstitos sin hacer comentarios.

Allá vá el cuarto empréstito de Figuerola.

EMPRÉSTITO de 4.696,761 libras esterlinas al interés de 8 por 100 verificado con la casa de Rothschild de Paris y Londres segun el contrato del 28 de abril del presente año, sobre el producto de las minas de Almaden.

Condiciones del contrato.

Se contrata con la casa de Rothschild de Paris y Londres

un préstamo de libras esterlinas 1.696,761 al 8 por 100 anual, sobre el producto de las minas de Almaden por espacio de treinta años.

El pago de dicha suma se verificará el 30 de junio próximo. Al reintegro del préstamo se hipotecan las minas, sus productos, material y pertenencias.

Para pago de los intereses desde 1.º de julio próximo y de la amortización en 30 años, á contar desde 31 de diciembre siguiente, afecta el Gobierno 150,000 libras efectivas que por semestres de 75,000 libras se sacarán con preferencia de la venta de los azogues en Londres.

Con intervencion de la comision de Hacienda española en Londres podrán crear los señores Rothschild por su cuenta valores al portador que representen las treinta anualidades.

Por fin, en el caso de que por cualquier causa dejare el Gobierno de cumplir sus compromisos, los señores Rothschild entrarán á hacerse cargo de la explotacion de las minas de Almaden.

| Operacion. | | Reales vellon. |
|---|--|--------------------|
| 1.696,761 libras esterlinas al cambio de 51 dineros son | | 159.604,152 |
| Por descuentos, comisiones, frasportes, escrituras y otros quebrantos 1 ½ por 100 | | 2.395,427 |
| Líquido producido. | | 157.299,725 |

Por esta cantidad se han de satisfacer 150,000 libras esterlinas al año, que al cambio de 51 dineros son. 14.117,647

Los cuales al cabo de 30 años formarán un desembolso total de. 423.529,410

De la anterior operacion resulta que para obtener 157 millones de reales, la nacion española tiene que devolver 423 y pico en 30 años.

Los señores Rothschild para satisfacer los sobredichos 157 millones al Gobierno español han emitido una cantidad de 2.318,100 libras esterlinas al precio de 80 por 100 con interes del 5 por 100 amortizable á los treinta años por sorteos semestrales con garantía de las minas españolas de Almaden.

Esta operacion la ha hecho en bonos de 100 libras cada uno, con cupones pagaderos en 1.º de enero y julio de cada año.

El precio de 80 por 100 se pagará en la forma siguiente:—10 libras en el acto de la suscripcion.—20 libras al concederlas;—25 libras en 21 de junio—y 25 en 30 de julio.

Abierta esta suscripcion el dia 1.º de junio por la mañana, á las cuatro de la tarde habia tomadores por valor de tres ó cuatro veces el empréstito, y á última hora del mismo dia, ganaban los bonos de 4 á 5 por 100 de prima.

| Operacion. | | Reales vellon. |
|--|--|----------------|
| 2.318,100 libras esterlinas á 80 por 100 son | | 1.854,480 |

Que al cambio de 51 dineros son. Rs. 174.539,680
Y como los señores Rothschild han de

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| entregar al Tesoro español un li- | |
| quido de. | Rs. 157.299,725 |
| Beneficio. | Rs. 17.249,955 |

Resulta pues, que los Sres. Rothschild de Londres, en menos de seis horas han realizado un negocio que les producirá unos 17.249,955 reales y los suscritores al empréstito, el mismo dia, obtenian ya una prima de otros 10 millones!! ¡Viva España! ¡Viva el ministro Figuerola! Hé aqui las exclamaciones de los capitalistas extranjeros.

El quinto empréstito todavía es mas oneroso si cabe que los anteriores, y de ello podrán convencerse nuestros lectores por los siguientes datos:

EMPRÉSTITO de 1,400 millones de reales en bonos del Tesoro al interes del 6 por 100 al año, negociados con el Banco de Paris al cambio 69 por 100, segun contrato de 20 de marzo último—á saber:

| Condiciones del contrato. | |
|---|--|
| El Banco de Paris compra al gobierno español 1,400 millones de reales en bonos del Tesoro al cambio de 69 por 100, cuyos bonos deben ser entregados con el cupon corriente en las épocas del vencimiento de la operacion. | |

En garantía de los bonos vendidos han de depositarse en el Banco de España pagarés de bienes nacionales por sumas equivalentes.

El Banco de Paris podrá pagar los plazos en cupones de la deuda pública, resguardos de la caja de depósitos ó en efectivo metálico.

Se autoriza al Banco de Paris para emitir y negociar por su cuenta billetes hipotecarios, en la forma y bajo condiciones que el contrato detallamente especifica.

Si la deuda exterior española de 1869 bajase á menos de 21 por 100 y la francesa á menos de 69 por 100, puede el Banco rescindir el contrato, etc. etc. etc.

| Operacion. | | Reales vellon. |
|---|--|----------------|
| 1,400.000,000 de reales en bonos del Tesoro al interes del 6 por 100 al año, á 69 por 100 | | 966.000,000 |
| Gastos de títulos, comisiones, corretages, adelantos, 3 por 100 de cupones vencidos, y demás quebrantos, 5 por 100. | | 70.000,000 |

Líquido producido. 896.000,000

Pero como los 896 millones pueden pagarse en cupones, en resguardos ó en efectivo, el Banco procurará dar en pago tantos cupones y resguardos como tenga en su poder y pueda comprar en todos los puntos del reino y del extranjero, sobre lo cual no dejará de hacer aquel establecimiento un negocio de consideracion, si se atiende que los cupones se compraban no hace mucho al 6, al 8, al 10 y hasta al 12 por 100 de pérdida y los resguardos al 10, al 15 y hasta al 20 por 100.

Segun el contrato, para la seguridad de los bonos, han de depositarse en el Banco de España igual número de pagarés hipotecarios de bienes nacionales, cuyos bonos con esta garantía adquieren un carácter y representan el mismo

valor que los billetes hipotecarios.—Y como el Banco tiene facultad para *emitir y negociar por su cuenta* billetes hipotecarios, resulta que creando el Banco (por el estilo de Rothschild) una nueva emisión con hipoteca de los bienes nacionales españoles, colocará fácilmente su papel del 6 por 100 al año, á los tipos de 90 y hasta de 100 por 100.

Esto no hay que dudarlo, porque los billetes hipotecarios del Banco de España, primera serie, se cotizan á 101 y los de la segunda serie á 97 por 100.—Por lo tanto no es aventurado creer que, el papel ó billetes del Banco de París, puedan obtener los mismos precios que los del Banco de España, sin embargo, suponiendo que por ahora no pudieran venderse más que al cambio 90 por 100, resultará lo siguiente:

1.400 millones de reales en billetes hipotecarios del Banco de París al cambio de 90 por 100. Rs. vn. 1,260.000,000
Y como lo que el Banco ha de pagar á la España, son. » 896.000,000

Resultará un beneficio á favor del Banco de París. » 364.000,000

Hé aquí otro negocio, que sin desembolsar tampoco un céntimo, en pocos meses puede producir, á favor del Banco de París un beneficio de 364 millones de reales!!

De todo resulta que para obtener el señor Figuerola 3,522.340,605 ha contraído una deuda de 11,183.236,410 que perciben un interés anual de 406.340,847 millones.

¿En qué se han invertido sumas tan fabulosas? El Sr. Figuerola lo sabrá.

El hombre que se tituló el gran liquidador de la deuda revolucionaria, debe estar satisfecho de los brillantes resultados obtenidos durante el tiempo en que ha estado al frente de nuestra Hacienda y los españoles no nos podemos quejar si nuestro crédito ha bajado hasta el punto de ser mirado con recelo hasta por los mismos que con tanta ventaja lo han explotado.

Para concluir este mal bosquejado trabajo insertaremos el estado de nuestra Hacienda en Diciembre de 1868 y en Diciembre de 1870.

Situación financiera de la Hacienda española en diciembre de 1868.

| | Reales vellon. |
|---|----------------|
| Importe de la deuda pública. | 22,291.295,097 |
| Intereses. | 545.870,303 |
| Déficit | 2,110.000,000 |
| Valor por los fondos públicos del 3 por 100 consolidado, antes de la revolución | 34 por 100 |
| Idem deuda exterior. | 38 por 100 |

Situación financiera de la Hacienda española á fines de 1870.

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| Importe de la deuda pública. | 33,474.531,507 |
| Intereses | 952.211,150 |

| | | |
|---|--------------------------|---------------|
| Déficit que arroja el presupuesto de 1870— | 71.609.000.000 | } 800.000,000 |
| Otras deudas á pagar, cálculo aproximado | 191.000,000 | |
| Valor de los fondos públicos del 3 por 100 consolidado, en la fecha que firmó la Memoria el señor Figuerola | | 27 por 100 |
| Idem deuda exterior. | | 31 por 100 |

El Sr. Figuerola podrá decir cuanto le dé la gana, podrá vanagloriarse de ser el salvador de nuestra Hacienda, podrá anatematizar los puntos negros de sus antecesores, pero los guarismos que hemos estampado son más elocuentes que todos los discursos biliosos que en su defensa pueda pronunciar el gran economista de la España con honra.

Con las economías realizadas por la revolución de setiembre la España se ha colocado á una grande altura y es de esperar que siguiendo el camino trazado por Figuerola y continuado por Moret, á la vuelta de poco tiempo nos encontraremos con una escandalosa bancarrota.

¡Viva España!

ALGO MAS SOBRE SENADORES.

Todo cuanto dijimos en nuestro número anterior sobre la elección de senadores, queda en pié con la sola diferencia de que la candidatura de que dimos cuenta ha sido modificada en dos de sus candidatos, con lo cual, si no nos es infiel nuestra memoria, el gobierno de D. Amadeo saldrá más perdidoso de lo que pronosticábamos.

La candidatura de última hora, y que según noticias merece la aprobación oficial es la siguiente:

Escmo. Sr. D. Mariano de Quintana y Ramon, jefe de una exígua é insignificante fracción progresista.

D. N. Cervera, médico oculista de Valencia, republicano.

D. N. García, muy conocido en su casa, republicano.

D. N. Saura, catedrático de la escuela de medicina y cirugía en Madrid.

Este último no sabemos que color tiene, porque según unos es progresista y según otros es republicano, y esta última opinión la afirma el haberse presentado el Sr. Saura candidato para Diputado Constituyente por la circunscripción de Menorca é Ibiza y haber sido apoyado por los republicanos, que

hicieron una violenta oposicion á los candidatos del gobierno Sres. Prieto y Palau.

De modo que si en la eleccion del lunes triunfa la anterior candidatura, el gobierno saldrá completamente derrotado, pues de los cuatro senadores solo tendrá uno adicto y otro indeciso.

Francamente; nosotros no comprendemos la política bufa, y mucho menos cuando esa política es desembozadamente contraria á las aspiraciones del gobierno.

Tendrá todo lo que se quiera de maquiavélica, pero nosotros la encontramos tonta en grado superlativo, y lo mismo que nosotros pensarán todos los que tengan sentido comun.

Que para dar el triunfo á los republicanos, que por conviccion y por doctrina serán siempre enemigos de todo lo que tenga sabor monárquico, los representantes del gobierno en esta provincia cabildeen y celebren reuniones, es cosa que nos ataca los nervios. ¿Por qué no apoyan á hombres, que si no partidarios de toda la política del gobierno, están conformes en parte con ella y son sobradamente conocidos por sus ideas monárquico-conservadoras? ¿Por qué se les desecha y en vez de apoyarles se apoya á los republicanos?

El gobierno esta vez ha sido engañado, y lo prueba evidentemente el modo de obrar de alguno de sus subordinados. Se le habrá dicho, que si aquí no se hacian concesiones á los republicanos, los carlistas ganarian la eleccion, y el gobierno no tendria un solo senador que le diera el voto.

Solo así comprendemos esa transaccion vergonzosa, por medio de la cual los hombres de la situacion se someten humildemente á los piés de los republicanos, de los que mañana morderán sin compasion la mano de los que les habrán ayudado á conquistar el puesto que ocuparán, si el lunes no son derrotados por sus contrincantes.

Buenos amigos tiene el gobierno con los progresistas de Mallorca! Impotentes para todo, buscan alianzas entre todos los partidos con tal de conseguir una sonrisa de los dispensadores de gracias y favores. Estamos seguros, que si los carlistas se hubieran prestado á lo que se han prestado los republicanos, los progresistas de moda, se hubieran arrojado llenos de entusiasmo y patriotismo en los brazos de los oscurantistas.

Pero tropezaron con una energía que no transigia con ciertos hombres y se agarraron

á los republicanos, cuyo puritanismo vá á quedar muy mal parado de esta hecha.

Porque si la consecuencia de los republicanos consiste en asociarse con negros y blancos, en cuestiones que solo son de conveniencia personal, nos pondrán en el caso de dudar de la buena fé de sus doctrinas, pues con su proceder nos demuestran que si mañana llegará el caso de que los carlistas reclamaran su apoyo para ser poder, lo darian fácilmente con tal de que se les diera una parte en la victoria, esto es, dos ó tres carteras y dos docenas de gobiernos de provincia.

Si el pueblo tuviera el suficiente criterio para comprender tan ridícula farsa, estamos seguros que renegaría de la política y de sus hombres, buscando en el trabajo y en el apoyo de los hombres verdaderamente honrados, su única felicidad.

Dejemos que el sainete que se vá á representar tenga un desenlace, y entonces podremos hacer los comentarios á que seguramente darán lugar la mayor parte de sus escenas. Ello dirá.

Seccion literaria.

A...

Ya de la blanca luna
 Los tibios rayos
 Bañan con luz suave
 Montes y prados;
 Ya la campana
 De la vecina iglesia,
 Toca á las ánimas.

Los pardos ruisñores
 En la alameda,
 La cancion de la noche
 Al aire elevan;
 Los arroyuelos
 Al cielo azul le roban
 Sus astros bellos.

El plácido silencio
 Que en torno reina
 Rompen las dulces notas
 De una vihuela,
 Con que acompaña
 Un amante mancebo
 Su serenata.

«Amada prenda mia,
 » Rosa temprana,
 » Lucero de la noche,

» Dulce esperanza,
 » Oye mi canto
 » Que en tu beldad se inspira,
 » Dueño adorado.

» Por tus amores muero,
 » Luz de mis ojos,

» De las venturas mías
 » Rico tesoro,
 » Que tus amores
 » Son fuente de delicias,
 » Raudal de goces.

» ¿Quién no adora rendido
 » Tu fresca boca

» Cárcel de blancas perlas,
 » Pomo de aromas?...
 » ¿Quién no te ama
 » Si bebe la dulzura
 » De tus palabras?...

» ¿Quién de tus claros ojos

» No será esclavo
 » Si en su mirar ofrecen
 » Placeres tantos?...
 » ¡Quién no ambiciona
 » Tus miradas amantes,
 » Casta paloma!...

» Entre los negros rizos
 » De tu cabello

» Mi corazón amante
 » Quedóse preso;
 » Solo te pido

» Que seas bondadosa
 » Con el cautivo.

» Si llegan á tu oído,
 » Del viento en alas,

» Los ardientes suspiros
 » Que el pecho exhala,
 » Guárdalos, niña,

» Porque te envío en ellas
 » Toda mi vida.»

Todo calló; en silencio
 Se abrió una reja,

Y á la calle rodaron
 Unas violetas;
 En la ventana

Una preciosa mano
 Se dibujaba.

Y cuando el sol doraba
 Prados y montes,

Reclinado en el césped
 Estaba un jóven,
 Que enamorado

De moradas violetas
 Besaba un ramo.

R. DE V. M.

BUENO Y MALO.

La Diputación provincial ha acordado expedir una circular á los Ayuntamientos para que en el plazo de diez días ingresen en la Depositaria de fondos provinciales, los atrasos que le adeudan.

Los Ayuntamientos batirán palmas.

Estoy seguro que el de Palma hará lo que ha hecho siempre.

Oír la circular de la Diputación como quien oye llover.

Porque es mucho el respeto que el Ayuntamiento presidido por el Sr. Manera tiene á las leyes y á las autoridades.

El cuerpo municipal

Está por las nuevas modas

Y dice al hablar de pagos,

Por ahí me las déan todas.

Hace algún tiempo que algunos particulares acudieron en queja á las autoridades gubernativas, contra varios Ayuntamientos de los que para atender á sus gastos han repartido entre sus vecinos el 70 ú el 80, sobre lo que pagan al Tesoro, apremiando y vejando á los que no lo han querido pagar.

A esta fecha las citadas autoridades no han tomado disposición alguna para poner coto á esas infracciones de ley, lo cual redundará en perjuicio de los particulares y en menoscabo de las autoridades que no saben hacer respetar las disposiciones del gobierno, emanación suprema de la voluntad nacional.

Suplicamos al Sr. Gobernador que ponga coto á semejantes abusos.

Porque si se deja en libérrima libertad á los Ayuntamientos, estoy seguro que habrá alguno que con tal de hacer dinero querrá cobrar el 300 por 100.

Ya es hora de que se acabe

Tan liberal desconcierto,

Que si sigue un poco más

Habrà que tocar á muerto.

Ciudadano Ayuntamiento: los infelices sustitutos comprados por usía para cubrir el cupo de la memorable quinta de 1869, están ya cansados de pedir que se les abone el precio estipulado en sus contratos.

Usía por toda contestación les dá buenas palabras, y en este siglo positivista las palabras no son pesetas.

Usía ha faltado á todos sus compromisos; ha engañado miserablemente á los desgraciados que por un poco de oro enagenaron su voluntad y esto no lo debe hacer una corporación que se precia de humanitaria, liberal y que sé yo que más.

Pague usía á los que no han cobrado, porque de lo contrario los engañados acudirán á los tribunales demandándole á usía por...

Traficar de este modo con la miseria podrá ser muy republicano, pero es poco honrado.

¿Qué se ha hecho lo que se recaudó por la derrama, por beneficios y donativos particulares?

Por lo visto se lo tragó... la mar.

Y sinó, vengan las cuentas.

Las cuentas, ciudadano Alcalde!

Están verdes todavía ¿verdad?

Lo que á mí me hace llorar

A tí, Blas, te hace reir;

Bien dicen, que el peor sordo

Es el que no quiere oír.

* * *

El promotor fiscal del juzgado de Inca ha sido trasladado al de Manacor y el de este juzgado al de Inca.

El de Ibiza lo ha sido también, no sabemos á donde.

Esto son efectos de la incompatibilidad judicial.

Así me gusta. Las leyes buenas ó malas, se han de cumplir; sinó, no hacerlas.

Aplicadas por igual

No habrá el derecho de queja,

Y al que le hagan un mal tuerto

Si no le gusta lo deja.

* * *

¿Qué demonios debe ocurrir en el partido de Manacor?

Dicen que los estanqueros pagan el pato y que mueren atacados de un mal hidrofóbico llamado el despecho de la derrota.

Sr. Administrador de Hacienda, los derrotados son implacables en sus venganzas y no se paran en barras.

El mejor día le darán á V. la culpa de su derrota, y pedirán para V. la misma muerte que han pedido para los estanqueros.

Al ver lo que pasa con los estanqueros de Artá y Manacor, nadie duda de que andan por medio influencias liberales.

Por la muestra no puede dudarse.

El motivo de tal causa

Ocurre al hombre mas banco,

Porque no me diste el voto

Yo te dejo sin estanco.

* * *

El gobierno ha concedido una encomienda de Carlos III, á nuestro paisano el reputado profesor don Guillermo Ballester, licenciado en filosofía y letras y Director del Colegio Hispano-Romano.

Esa distincion la ha merecido por los buenos resultados que la enseñanza ha obtenido en el establecimiento que con tanto celo dirige.

Le enviamos la enhorabuena.

Que den premios al talento

Nadie podrá criticar,

Mas que se den á Blasillo....

Señores, hay que silvar.

* * *

El Sr. Barzanallana en el Senado, ha puesto en camisa la economía de Figuerola.

Y el hombre de los empréstitos, en vez de apelar á razones para defenderse, ha apelado á los insultos.

¡Bravísimo!

Números, números, Sr. Figuerola, y déjese V. de coces.

En honor de la verdad debemos hacer público que los periódicos amigos del gobierno, han criticado atrocemente la descomposición del Sr. Figuerola.

¡Hasta los tuyos te atacan!

Quando les dabas el pienso

Eras un hombre sin tacha,

Y hoy que ya no dás cebada

Te tratan de remolacha.

* * *

El domingo último nuestro Ayuntamiento convocó á los mozos sorteados en la última quinta, para empezar los trabajos de alistamiento.

Los mozos asistieron á la cita, pero los ciudadanos de la corporacion municipal les dieron calabazas.

Ciudadano Alcalde, esto parece un juego de niños y en verdad no es otra cosa.

El lunes, por el capricho de V. y de los suyos, muchos mozos tuvieron que perder el jornal por la poca formalidad de los que componen el Ayuntamiento que tan republicanamente nos administra.

¡Ay! ciudadano Alcalde ¡qué cosas teneis!

Hacen reir y llorar á un mismo tiempo.

En Vuestra administracion

Todo es anti-liberal,

Y lleva trazas de ser

Un can-can municipal.

* * *

El ciudadano Alcalde ha puesto un anuncio en los periódicos, diciendo que dentro de pocos dias apremiará á los que no han pagado la contribucion que S. S. ha impuesto sobre canalones.

Si tiene que apremiar á los contribuyentes por las contribuciones impuestas y por las que vá á imponer, tendrá que llenar las columnas de los periódicos con anuncios.

¿Por qué no apremia otra vez á los que no han pagado la célebre derrama de la quinta?

Hay asuntos tan sabidos

Que yo me sé y me lo callo,

De los cuales lo peor

Ciudadano, es meneallo.

* * *

Hoy los perros y monos sábios dán su última funcion en la plaza de toros.

Las fieras no han llamado la atencion, porque el público inteligente antes de ahora ya habia admirado otra coleccion mas voraz y mas adiestrada.

Segun se dice, el próximo domingo, empezará á trabajar en la misma plaza la compañía árabe de gimnastas titulada Beni-Zin-Zong.

Yo no entiendo el árabe y ese zic-zac me hace un mal efecto.

Supongo que saltarán mucho y como yo estoy por los saltos mortales, quiero decir que iré á verla.

Una plaza de toros es útil. La nuestra al menos ha servido ya para todo.

Y aunque parezca grilla
Servirá, si bien se paga
Para exhibir á Alazaga,
Zaragata y Rucic-Rilla.

* * *

Las dos empresas de vapores se hacen la competencia.

Mal negocio.

En política, las competencias suelen acabar por limpiar el pesebre á uno de los dos competidores.

Mucho ojo, señores de las empresas, no sea cosa que imiteis á los políticos.

Nos enseña la experiencia
Que no es de homes sesudos
Por ver á uno en camisa
El que-que demos desnudos.

* * *

El ministerio que preside el general Serrano está enfermo.

Los cimbríos se quejan atrocemente y parece que ya es cosa resuelta hacerles la amputacion.

Ruiz Zorrilla, Moret y Martos, dícese que soltarán las carteras y que se apoderarán de ellas tres unionistas de segunda fila de los mas aprovechados.

Digo de segunda fila, porque los de primera no entran por el aro.

Al parecer no tienen fe en la cosa actual.

¿Si tendrán el don de la doble vista?

Todo podria ser.

Se oye un din-don sepulcral
Y confusa algarabía,
Y es que ya tocan á muerto
Por la fugaz cimbrería.

* * *

D. Salustiano Olózaga ya es presidente efectivo del Congreso.

Ahora ajustará las cuentas al Sr. Sagasta porque le quitó la embajada de Paris.

No se armará mal belén.

Cuando yo digo que hay novedades, las hay, y mas gordas que la gorda.

Todo anuncia que este verano tirará el diablo de la manta y se acabará la trampa.

Yo me temo un terremoto,
Que sin andarse en chiquinas,
Nos convierta nuestra honra
En un monton de ruinas.

* * *

La mayor parte de los periódicos de Madrid se ocupan de la multa que impuso á nuestro colega *El Isleño*, el gobernador interino, Sr. Curtoys.

Todos piden en coro que el gobierno destituya á un funcionario, que tan sin ton ni son atropella las leyes.

Nosotros podemos añadir que ya la Audiencia á esta fecha ha elevado la causa que á instancia del Director del *Isleño* se instruyó, á la superioridad, en la cual, segun noticias, se hace ver que el Sr. Curtoys cometió un abuso de autoridad abrogándose facultades que no tenia.

El Sr. Curtoys, en los tres dias que tuvo mando, probó que con el tiempo seria un buen gobernador progresista.

Si se le aplica la ley
Y el lance se pone feo,
En cuanto quede cesante
Auguro se vuelve neo.

* * *

Estos dias hemos tenido dos incendios.

Ciudadano Alcalde: ¿cómo estamos de *matafuegos*?

El otro dia se ensayaron, pero como usía no tiene cuartos, por ahora no hay que hablar de ellos.

El Ayuntamiento popular, por lo visto se cuida de todo lo que no nos hace falta.

Si fuera imponer apremios, ya seria otra cosa.

Tus glorias y tus hazañas,
Si mi memoria me es fiel,
Creo que están consignadas.
En seis pliegos de papel.

* * *

La *Comune* de Paris está agonizando.

Que el porvenir le sea plomo.

Amen.

DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

Se buscan compromisarios
Que voten un senador,
Por ello se ofrecen cruces
Y á mas, un condado en flor.

ESTERIOR.

La Diputacion nos pide
Dinero sobre dinero,
La provincia por lo visto
Quiere ponerse sombrero.

ALLENDE-EL-MAR.

Hay crisis, dice la gente,
Por qué, ella lo sabrá,
Pero se barruntan puntos
De que pronto *esto se vá*.

El editor—FELIPE AMENGUAL.